

ANEXO

FLUJO DE FONDOS Y DISPONIBILIDADES

El resumen de la disponibilidad del período al marzo 2022

SALDO INICIAL	-00
INGRESOS	717.881
EGRESOS	-00
SALDO FINAL	717.881

Se expide en la ciudad de Minas, el 8 de abril 2022


Cra VICTORIA ROJAS
CR. ASESOR



OFICIO N° 372/2022

Minas, 27 de Abril de 2022.

AGENCIA NACIONAL DEL DESARROLLO

Ec. Carmen Sánchez

De nuestra mayor consideración:

Quiénes suscriben Dr. Mario García González - Intendente Departamental de Llavalleja y la Sra. Lidia Araújo - Secretario General de la Intendencia Departamental de Llavalleja, con facultades suficientes y bajo la responsabilidad que determinan los Artículos 132, 133 y 159 del TOCAF y Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República, en relación a la utilización de los fondos recibidos por concepto de lo dispuesto por el Decreto 093/2020 del Poder Ejecutivo en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Descentralización Política y el Desarrollo Territorial con Equidad"- Llavalleja, tu ruta turística" cofinanciado por la Unión Europea (CSO-LA/2018/403-827) y por un total de \$666.000(pesos uruguayos seiscientos sesenta y seis mil)

CERTIFICAN:

1. Que la Rendición de Cuenta adjunta incluye todos los fondos recibidos por este concepto refleja bien y fielmente la utilización de los mismos.
2. Que los fondos percibidos se han depositado íntegramente en el Banco de la República, Caja de Ahorros N° 1529204-00002 y se han aplicado para los fines dispuestos y de acuerdo a los procedimientos administrativos y financieros establecidos legalmente.
3. Que existe documentación de todas las operaciones realizadas que se encuentra archivada de forma que permita su consulta en cualquier momento y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes siguiendo criterios uniformes.
4. Que el saldo de disponibilidad del período 05/021 - 10/021 representa íntegramente la realidad, quedando un saldo de \$ 666.000 (pesos uruguayos seiscientos sesenta y seis mil) que concuerda plenamente con la Rendición de Cuentas presentada.

Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente.

LIDIA ARAÚJO CERRON
SECRETARIA GENERAL



Dr. Mario García
Intendente Departamental

Minas, 27 de abril de 2022

AGENCIA NACIONAL DEL DESARROLLO

Ec. Carmen Sánchez

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

He realizado una revisión limitada de la rendición de cuentas en relación con el Convenio entre el Agencia Nacional del Desarrollo, el Congreso de Intendentes y la I.D. Lavalleja ; atento a lo dispuesto por el Decreto 093/2020 del Poder Ejecutivo en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Descentralización Política y el Desarrollo Territorial con Equidad" – "Lavalleja, tu ruta turística" cofinanciado por la Unión Europea (CSO-LA/2018/403-827) y ANDE; de los fondos recibidos de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	CONVENIO	IMPORTE RECIBIDO
1/6/2021	"Fortalecimiento de la Descentralización Política y el Desarrollo Territorial con Equidad" – "Lavalleja, tu ruta turística"	666.000

Dicha rendición de Cuentas constituye una afirmación del jerarca de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas según el convenio de referencia en este período y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las normas establecidas en el Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza Nº 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación y no constituye, por lo tanto, un examen de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de documentación original de ingresos y egresos de fondos, quedando un saldo acumulado sin utilizar de \$ 666.000.

De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados no tengo evidencia de ninguna modificación significativa que deba realizarse para que el informe de referencia refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados.

Mi relación con la Entidad es de Contador Asesor en relación de dependencia.



Victoria Rojas

**Cra. VICTORIA ROJAS
CR. ASESOR**